

¿DE DÓNDE VIENEN LOS DÍAS DEL ACUERDO DE POLICÍA DEL 2013 QUE TENÍAMOS?

ACUERDO DE POLICÍA 2013

CPPM, UPM Y CCOO (este último sindicato firmó después).

MAÑANA Y TARDE

26 DÍAS ACUERDO PARA LA T.MAÑANA Y TARDE POR LA REALIZACIÓN DE:

- CURSO TELLMEMORE (72 horas).
- 4 DÍAS ADICIONALES EN FIN DE SEMANA.
- FLEXIBILIDAD HORARIA +-1 (máximo 20 días al año).



NOCHE 1

26 DÍAS ACUERDO PARA LA T.MAÑANA Y TARDE POR LA REALIZACIÓN DE:

- CURSO TELLMEMORE (72 horas).
- 4 DÍAS ADICIONALES EN FIN DE SEMANA.
- FLEXIBILIDAD HORARIA +-1 (máximo 20 días al año).



NOCHE 2

MANTENIMIENTO DEL ACTUAL SISTEMA DE CUADRANTE PARA LA T.NOCHE 2 POR LA REALIZACIÓN DE:

- CURSO TELLMEMORE (92 horas).
- FLEXIBILIDAD HORARIA +-1 (de forma indefinida, sin tope de días al año).
- JORNADA ADICIONAL.



¿CON CUÁNTO CRÉDITO HORARIO APROXIMADAMENTE SE COMPENSABA POR CADA MEDIDA?

LOS 26 DÍAS DEL ACUERDO EL T.MAÑANA Y TARDE SE DESGLOSAN APROXIMADAMENTE DE LA SIGUIENTE MANERA:

9 DÍAS POR EL CURSO TELLMEMORE (72 horas).

5 DÍAS (aplicando un factor 1,25) POR LOS 4 DÍAS ADICIONALES EN FIN DE SEMANA.

12 DÍAS POR LA FLEXIBILIDAD HORARIA +-1 (máximo 20 días al año).



LOS 22 DÍAS DEL ACUERDO PARA EL T.NOCHE 1 SE DESGLOSAN APROXIMADAMENTE DE LA SIGUIENTE MANERA:

10 DÍAS POR EL CURSO TELLMEMORE (102 horas).

12 DÍAS POR LA FLEXIBILIDAD HORARIA +-1 (de forma indefinida, sin tope de días al año).



EL MANTENIMIENTO DEL ACTUAL SISTEMA DE CUADRANTE PARA EL T.NOCHE 2 SE DESGLOSA APROXIMADAMENTE DE LA SIGUIENTE MANERA:

9 DÍAS MENOS EN CUADRANTE POR EL CURSO TELLMEMORE (92 horas).

12 DÍAS MENOS EN CUADRANTE POR LA FLEXIBILIDAD HORARIA +-1 (de forma indefinida, sin tope de días al año) Y POR LA JORNADA ADICIONAL.



CURIOSAMENTE A TODOS LOS TURNOS CON LA APLICACIÓN FIRMADA POR UPM NOS MANTIENEN LA FLEXIBILIDAD HORARIA DEL MAS MENOS UNO. Y DE LA CONTRAPRESTACIÓN HORARIA QUE RECIBÍAMOS CON DICHA MEDIDA, ¿QUÉ PASA CON ELLA?

T.MAÑANA Y TARDE POR LA REALIZACIÓN DE:

POR LA FLE CURIOSAMENTE A TODOS LOS TURNOS CON LA APLICACIÓN FIRMADA POR UPM NOS MANTIENEN LA FLEXIBILIDAD HORARIA DEL MAS MENOS UNO. Y DE LA CONTRAPRESTACIÓN HORARIA QUE RECIBÍAMOS CON DICHA MEDIDA, ¿QUÉ PASA CON ELLA?

XIBILIDAD HORARIA +-1 (máximo 20 días al año).

12 DÍAS QUE SE DEJAN DE COMPENSAR.

T.NOCHE 1 POR LA REALIZACIÓN DE:

POR LA FLEXIBILIDAD HORARIA +-1 (de forma indefinida, sin tope de días al año).

12 DÍAS QUE SE DEJAN DE COMPENSAR.

T.NOCHE 2 POR LA REALIZACIÓN DE:

POR LA FLEXIBILIDAD HORARIA +-1 (de forma indefinida, sin tope de días al año) Y POR LA JORNADA ADICIONAL, EN PRINCIPIO, SE LE SIGUE COMPENSANDO AL NO INCLUIRLES LOS 12 DÍAS EN CUADRANTE.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A NOSOTROS EN:



Descárgate la APP:

